

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 10/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HOMEX
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2019
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Boulevard Rotarismo No. 1140, piso 1, Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80020, en Culiacán, Sinaloa, México.
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los informes que presenta el Director General y el Consejo de Administración de la Sociedad en los términos de los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, junto con (i) el informe del auditor externo respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social al 31 de diciembre del 2018, (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, y (iii) la presentación de los estados financieros auditados de la Sociedad y subsidiarias correspondientes al referido ejercicio social, en los que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.

II. Resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social al 31 de diciembre del 2018.

III. Informe sobre el Fondo de Recompra de Acciones de la Sociedad y, en su caso, adopción de resoluciones al respecto.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y por el Comité de Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores. Adopción de resoluciones al respecto.

V. Reporte sobre la actual integración del capital social de la Sociedad. Discusión y, en su caso, aprobación del aumento al capital social de la Sociedad, en su parte variable, de conformidad con el Plan de Capitalización aprobado previamente por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante la capitalización de ciertos pasivos de la Sociedad frente a diversos acreedores, sujeto al ejercicio, en su caso, del derecho de preferencia por parte de los actuales accionistas de la Sociedad previsto en los estatutos sociales de la Sociedad y en la legislación aplicable.

VI. Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad por el ejercicio social 2018. Nombramiento y/o, en su caso, ratificación (i) de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, (ii) del Presidente, y del Secretario no-miembro, del Consejo de Administración de la Sociedad, y (iii) de los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Compensaciones del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 10/04/2019

los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad. Calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el artículo 26 de la Ley de Mercado de Valores. Adopción de resoluciones al respecto.

VII. Designación de delegados especiales para el cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales, sólo tendrán derecho de comparecer o ser representadas en la Asamblea, las personas inscritas como accionistas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o que acrediten su titularidad mediante constancias emitidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas por los listados que expidan los depositantes que mantengan cuentas en dicha institución.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante poder otorgado precisamente en los formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios citados están a disposición de los accionistas o de sus representantes a partir de esta fecha, en el domicilio convencional de la Sociedad ubicado en Dante #36, piso 4, despacho 403, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, en donde podrán recabar las tarjetas de admisión correspondientes, en días y horas hábiles, a más tardar el día 29 de abril próximo.

Asimismo, la información relacionada con los puntos del Orden del Día de esta Asamblea estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en los domicilios indicados en el párrafo anterior, y vía correo electrónico al contactar a Rigel Ortiz Fernández (rortiz@homex.com.mx) y/o Vania Fueyo Zarain (vfueyo@homex.com.mx) desde la fecha de publicación de esta convocatoria, en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

Se recuerda a las casas de bolsa y demás instituciones depositantes en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que deberán presentar los listados que contengan el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y el número de acciones que representan.